



Notas a los Estados
Financieros



Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental relacionado con la estructura que deberán contener las Notas a los Estados Financieros, se presenta en este apartado la siguiente Información:

- a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**
- b) NOTAS DE DESGLOSE.**
- c) NOTAS DE MEMORIA.**





Notas a los Estados Financieros

1. Notas de Gestión Administrativa



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia.

Fecha de creación del ente público.

El Decreto de la Erección del Estado de Morelos aprobado el 16 de abril de 1869 y publicado en el Periódico Oficial número 1 del Gobierno del Estado de Morelos con fecha 29 de abril de ese mismo año, señala:

EL C. GENERAL PEDRO BARANDA, Gobernador provisional del Estado Libre y Soberano de Morelos, a todos sus habitantes, sabed: Que el Supremo Poder Ejecutivo con fecha 17 de los corrientes ha promulgado el decreto siguiente:

“BENITO JUÁREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed”:

“Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente”:

El Congreso de la Unión decreta:

Artículo único. Queda definitivamente erigida en Estado de la Federación, con el nombre de Morelos, la porción del territorio del Estado de México, comprendida en los Distritos de Cuernavaca, Cautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que formaron el tercer distrito militar, creado por decreto de 7 de junio de 1862.

Principales Cambios en su estructura.



Su primer gobernador fue el general Francisco Leyva. Desde su creación, el estado de Morelos ha pasado por diferentes momentos de inestabilidad política, particularmente durante el estallido de la revolución en 1910 y la crisis en 1913, cuando rompe el orden constitucional con la usurpación del poder a manos de Victoriano Huerta, lo que en Morelos se concretó por un cuartelazo que dio el general Juvencio Robles a la legislatura local y al gobernador interino constitucional Don Benito Tajonar.

Se registraron diversos intentos por restablecer el orden constitucional, mismos que se concretaron debido al propio movimiento revolucionario y a la lucha de las facciones de los grupos hegemónicos pos-revolucionarios. Fue hasta 1930 que Carlos Lavín Aranda, gobernador provisional del estado de Morelos, organizó el proceso electoral para elegir diputados locales y gobernador del estado.

El 4 de mayo se instaló la XXIV legislatura en el palacio de Cortés, y el 24 de septiembre, el congreso del estado votó el decreto No. 13, por medio del cual la H. XXIV legislatura se erigió en congreso constituyente, para discutir y aprobar las reformas a la constitución.

El periodo del constituyente se inició el martes 7 de octubre de 1930 y concluyó el 13 de noviembre de ese mismo año, con el envío al gobernador Vicente Estrada Cajigal, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos* aprobada, la cual fue promulgada el 20 de noviembre de 1930, y de esta manera, se restablece el orden constitucional en la entidad y se camina en congruencia con la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en los términos señalados a continuación.



En el artículo 116 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se consagra la organización política de las entidades federativas y se establecen los principios que regirán a los tres poderes públicos a saber: ejecutivo, legislativo y judicial, los cuales de acuerdo al segundo párrafo “se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos”, además de señalar otros procesos electorales, la institución de tribunales de lo contencioso administrativo, las relaciones entre los estados y sus trabajadores y la facultad de convenir entre los de la federación y los estados y entre estos y los municipios.

Por tal motivo el estado es libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior, sin más limitaciones que las que establece la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Su forma de gobierno es republicano, representativo y popular.

El gobierno del estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial; los cuales actúan de forma separada y libre, pero cooperando de forma armónica para la consecución de los objetivos del estado.

La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado, es el municipio libre, contando el mismo con 36 Municipios los cuales son Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuatla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan,



Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Es importante mencionar que, dentro de esos 36 municipios, se encuentran los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, quienes, a partir del año 2019, se integraron al estado de Morelos de conformidad con los decretos de creación que a continuación se relacionan:

Municipio	Decreto de Creación	Número y Fecha de publicación en el Periódico Oficial
Coatetelco	2342	5559 del 14 de diciembre de 2017
Xoxocotla	2344	5560 del 18 de diciembre de 2017
Hueyapan	2343	5561 del 19 de diciembre de 2017

2.- Panorama Económico y Financiero.

Uno de los grandes retos de la presente administración gubernamental, es revertir los efectos inerciales de las presiones de gasto administrativo, y partiendo de las premisas e indicadores contenidos en los criterios generales de política económica que menciona el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se mantiene atenta al desempeño de la economía nacional y sus efectos en el estado.

Para ello la propuesta es fortalecer las finanzas públicas de la entidad, a través de una distribución justa y equitativa de la carga tributaria y en un marco de corresponsabilidad social; con lo que se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y eficaz, que detone la competitividad que Morelos y su población pretenden.



3.- Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

Las acciones de nuestro gobierno deben de sumar a alcanzar las metas mundiales de la Agenda 2030 (establecidas por la ONU), orientadas a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad, sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras, por lo que trabajaremos con una visión global para asegurar que cada ciudadana y ciudadano de Morelos tenga condiciones de vida dignas.

b) Principal Actividad.

Fortalecer la seguridad pública y el acceso a la justicia para garantizar un entorno de paz y confianza; impulsar un modelo económico inclusivo que priorice el desarrollo local, la generación de empleo y la reducción de desigualdades; garantizar derechos fundamentales como salud, educación y vivienda, colocando a las personas en el centro de las políticas públicas; promover un desarrollo sostenible que respete y proteja nuestros recursos naturales; así como construir un gobierno cercano a la gente, eficiente y transparente que rinda cuentas a la ciudadanía.

c) Ejercicio Fiscal.

En apego al periodo contable referente a la contabilidad gubernamental, el ejercicio fiscal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre, lo cual



está directamente relacionado con la ejecución de la *Ley de Ingresos* y el ejercicio del *Presupuesto de Egresos*.

d) Régimen jurídico.

De acuerdo al primer párrafo del artículo 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, el estado de Morelos adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del estado son:

- *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.*
- *Ley General de Contabilidad Gubernamental.*
- *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*
- *Ley del Impuesto Sobre la Renta.*
- *Ley de Impuesto al Valor Agregado.*
- *Ley de Coordinación Fiscal.*
- *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos.*
- *Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.*
- *Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.*
- *Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.*



- *Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.*
- *Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.*
- *Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.*
- *Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.*
- *Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.*
- *Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.*
- *Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.*
- *Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2025.*
- *Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.*
- *Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.*
- *Código Fiscal de la Federación.*
- *Código Fiscal Para el Estado de Morelos.*
- *Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2025.*

e) Consideraciones fiscales.

Las contribuciones que el gobierno del estado de Morelos está obligado a pagar o retener son:

Impuesto sobre la Renta:



Debido a su naturaleza, del Gobierno del estado de Morelos se encuentra dentro del título tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no es causante de este impuesto, sin embargo, de acuerdo a su artículo 86 quinto párrafo, solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto mensualmente, por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de pago de sueldos y salarios, asimilados, honorarios, régimen simplificado de confianza y arrendamientos, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

Impuesto al Valor Agregado.

De conformidad con el artículo 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en el cual estipula que, si bien el Gobierno del Estado de Morelos no es causante del impuesto, se deberá aceptar la traslación a que se refiere el artículo 1° y en su caso, pagarlo y trasladarlo de acuerdo a los preceptos contenidos en la ley de referencia, asimismo se estará exento de realizar la retención que menciona el mismo artículo.

f) Estructura organizacional básica.

El artículo 9 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos*, en su última reforma publicada con fecha 03 de octubre de 2025, establece que la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal se auxiliará, en el ejercicio de sus atribuciones, de las siguientes Secretarías y Dependencias:

- I. La Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado;



- II. La Secretaría de Gobierno;
- III. La Secretaría de Administración y Finanzas;
- IV. La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo;
- V. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
- VI. La Secretaría de Infraestructura;
- VII. La Secretaría de Educación;
- VIII. La Secretaría de Salud;
- IX. Derogada;
- X. La Secretaría de la Contraloría;
- XI. La Secretaría de Turismo;
- XII. La Secretaría de Cultura;
- XIII. La Secretaría de Bienestar;
- XIV. La Secretaría de Desarrollo Sustentable;
- XV. La Secretaría de las Mujeres;
- XVI. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y
- XVII. La Consejería Jurídica.

En el citado artículo también se menciona que la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado es la Dependencia de apoyo directo de la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal para la realización de sus tareas y para el seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica; así mismo coordinará las acciones de las Secretarías y Dependencias en apego a la normativa y según las instrucciones de la Persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal, sin perjuicio de las atribuciones que ejerzan en el ámbito de sus respectivas competencias.



La persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para el cumplimiento de sus atribuciones, además de las Secretarías y Dependencias mencionadas en este artículo, se auxiliará de los organismos de la Administración Pública Paraestatal previstos en el artículo 46 de esta Ley, los cuales se sectorizarán a las Secretarías o Dependencias según lo establezcan las leyes o decretos de creación o sectorización respectivos.

g) Fideicomisos.

A continuación, se presenta la lista de los fideicomisos con estructura de los que es parte el Gobierno del Estado de Morelos:

- I. Fideicomiso Turismo Morelos (FITUR).
- II. Fideicomiso Balneario Agua Hedionda (FIBAH).
- III. Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco.
- IV. Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos (FCCCM).
- V. Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano (MMAC).
- VI. Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico de Morelos.
- VII. Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (FILATEQ).
- VIII. Fideicomiso Operador Carreteras de Cuota.
- IX. Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP).
- X. Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI).
- XI. Fondo Morelos Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (IMOFI).



4.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Los estados contables del periodo enero - diciembre de 2025, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)*, *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF)*, así como en lo establecido en las normas contables y lineamientos para la emisión de estados financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles, es el postulado básico de valuación, por lo que el registro es al costo histórico y en moneda nacional.
- c) Asimismo, en la preparación de la información financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) del CONAC y que son:
 - a. Sustancia Económica.
 - b. Entes Públicos.
 - c. Existencia Permanente.
 - d. Revelación Suficiente.
 - e. Importancia Relativa.
 - f. Registro e Integración Presupuestaria.
 - g. Consolidación de la Información Financiera.
 - h. Devengo Contable.





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

- i. Valuación.
- j. Dualidad Económica.
- k. Consistencia.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas.

a) Actualización.

El método utilizado para la valuación del valor del patrimonio es el costo histórico y las tasas de depreciación que se aplican son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) Operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental.

A la fecha, el Estado no cuenta con operaciones en el extranjero, por lo que no hay efectos que revelar en la información financiera gubernamental.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No existen cambios significativos en las políticas contables ni errores significativos.

i) Reclasificaciones



Las reclasificaciones se realizaron con base a la normatividad emitida por el CONAC, las cuales, derivado por errores de registros en cuentas contables y presupuestales, dichas reclasificaciones de igual forma cuentan con la documental comprobatoria y justificativa.

j) Depuración y cancelación de saldos

Estas fueron aplicadas de conformidad a Lineamientos para la Depuración y Cancelación de Saldos Contables, Emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado Morelos, así como la demás normatividad aplicable. Dichas operaciones se realizaron con el fin de que la información refleje la realidad económica del Estado.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica, derivado de que no se cuenta con activos, pasivos ni posición en moneda extranjera; en consecuencia, no existe información para revelar, relacionada con el tipo de cambio o su equivalente en moneda nacional.

7.- Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Se aplican las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, en los cuáles se presentan la vida útil estimada y los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20



e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

En el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2025, no se tienen Obras Capitalizables que incrementen el Patrimonio del Gobierno del Estado de Morelos.

Principales variaciones en el activo.

a) Inversiones en valores.

RENDIMIENTOS POR OTRAS INVERSIONES EN CRÉDITOS O VALORES	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Variación
INTERESES PRODUCTOS	167,857,711.34	71,129,131.45	96,728,579.89
INTERESES APORTACIONES	2,884,354.07	1,845,544.32	1,038,809.75
INTERESES CONVENIOS	1,155,988.61	2,702,821.52	(1,546,832.91)
Total Rendimientos por otras Inversiones en Créditos o Valores: \$	171,898,054.02	75,677,497.29	96,220,556.73

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

A continuación, se presenta la lista de los fideicomisos por ramo administrativo que los reporta:

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
Fideicomiso Impulso Financiero al Campo (FIFCAM).	\$186,148,877.69
Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE).	\$195,845,397.67

SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral del Estado de Morelos.	\$74,222,584.87



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	
8013-9 Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.	\$84,900,000.00

SECRETARÍA DE HACIENDA	
Fondo Estatal de Desastres Naturales del Estado de Morelos.	\$109,672,356.00

9.- Reporte de la Recaudación.

- a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

La Ley de Ingresos Estimada para el Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2025 es de 38 mil 196 millones 379 mil 407 pesos, el cual se incrementó en comparación al estimado en el 2024 que fue por 35 mil 647 millones 1 mil 983 pesos.

Respecto al rubro de impuestos, durante el cuarto trimestre se tuvo una recaudación por un importe de 1 mil 546 millones 170 mil 962 pesos, el cual comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2024, se ve reflejado un incremento de 377 millones 37 mil 729 pesos. Este incremento se debe principalmente por los conceptos de Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, el Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico y los Impuestos Ecológicos, conceptos que no existían para el ejercicio fiscal 2024.



De enero a diciembre de 2025 por concepto de derechos se recaudó un total de 1 mil 538 millones 860 mil 666 pesos; lo cual, en comparación con lo recaudado en el periodo de 2024, presenta una disminución de 10 millones 910 mil 834 pesos que el ejercicio fiscal anterior; asimismo los derechos y los impuestos representan el 78% de los ingresos fiscales del Estado.

Se destaca que las Participaciones y los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal representan la mayor entrada de ingresos para el Estado, representando un 82% de los ingresos de Libre Disposición, y que en comparativa con el ejercicio fiscal 2024 se ve un incremento por un importe de 1 mil 94 millones 527 mil 120 pesos.

Por último, lo que respecta de las Transferencias Etiquetadas transferidas al Estado por parte de la Federación, se refleja un incremento por un total de 275 millones 791 mil 819 pesos, todas las cifras y la comparativa entre el ejercicio anterior se detallan en la siguiente tabla:





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Comparativa de la recaudación				
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2025				
(Pesos)				
(Cifras Nominales)				
CONCEPTO	EJERCICIO		DIFERENCIA	%
	2024	2025		
1. Ingresos de Libre Disposición	19,790,105,598	21,682,782,244	1,892,676,646	9.56
A. Impuestos	1,169,133,233	1,546,170,962	377,037,729	32.25
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-
D. Derechos	1,549,771,500	1,538,860,666	- 10,910,834	-0.70
E. Productos	72,525,437	170,540,018	98,014,581	135.15
F. Aprovechamientos	282,140,680	539,983,946	257,843,266	91.39
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	99,436,257	175,601,041	76,164,784	76.60
H. Participaciones	15,612,617,507	16,560,548,522	947,931,015	6.07
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,004,480,984	1,151,077,089	146,596,105	14.59
J. Transferencias	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas	20,906,587,133	21,182,378,952	275,791,819	1.32
A. Aportaciones	16,979,017,196	17,840,118,271	861,101,075	5.07
B. Convenios	3,927,569,937	3,342,260,681	- 585,309,256	-14.90
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-
D. Transf., Subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La proyección de ingresos para el Estado de Morelos, se realiza en cumplimiento con el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, misma que es parte integrante de la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".



10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Respecto al pago de la deuda, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025 se han destinado recursos por la cantidad de 673 millones 873 mil 940 pesos; de los cuales, 87 millones 301 mil 338 pesos se destinaron a la amortización de capital; 585 millones 42 mil 694 pesos para el pago del servicio de la deuda y 1 millón 529 mil 908 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

A continuación, se muestran los créditos bancarios que ha convenido el Gobierno del Estado, y su detalle se puede visualizar en la **tabla 1**:

- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 39 millones 383 mil 899 pesos, a una tasa de TIIE+0.84, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. De este crédito, a la fecha se han dispuesto 1 mil 12 millones 2 mil 545 pesos.
- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.79, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 500 millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.69, con fecha de vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto de la totalidad del crédito.



- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 2 mil 900 millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.64, con fecha de vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.



 FINANZAS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS											Cuarto Informe de Cuenta Pública Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos Reporte Analítico de la Deuda Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Pesos)											 MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030										
ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	No. DE INSCRIPCIÓN DE LA SHCP	TASA DE INTERES CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE CONTRATADO	DISPOSICIONES REALIZADAS DE LA CONTRATACIÓN	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA																						
BANOBRAS S.N.C.					6,439,383,899	6,412,002,545	6,110,609,571	585,042,694	-	1,529,908																						
	REFINANCIAMIENTO GEM-LP-P002-2021		TIIE + 0.84	18/11/2041	1,039,383,899	1,012,002,545	964,433,871	92,336,940	-	-																						
	REFINANCIAMIENTO GEM-LP-P003-2021		TIIE + 0.79	18/11/2041	1,000,000,000	1,000,000,000	952,995,500	91,241,806	-	-																						
	REFINANCIAMIENTO GEM-LP-P004-2021		TIIE + 0.69	19/10/2041	1,500,000,000	1,500,000,000	1,429,493,250	136,862,710	-	-																						
	REFINANCIAMIENTO GEM-LP-P005-2021		TIIE + 0.64	19/10/2041	2,900,000,000	2,900,000,000	2,763,686,950	264,601,238	-	-																						
HR RATINGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.					-	-	-	-	-	1,203,625																						
FITCH MÉXICO S.A. DE C.V.					-	-	-	-	-	-																						
SCOTIABANK INVERLAT					-	-	-	-	-	326,283																						
TOTALES:					6,439,383,899	6,412,002,545	6,110,609,571	585,042,694	-	1,529,908																						

Tabla 1.

11.- Calificaciones otorgadas.

El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por las agencias calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings.

En junio de 2025, Fitch Ratings ratificó la calificación de 'AAA(mex)VRA' de los cuatro créditos contratados por el estado de Morelos con el Banco



Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS).

Por otro lado, en agosto de 2025, HR Ratings ratificó la calificación de **AAA (E) con perspectiva estable** para los cuatro créditos bancarios estructurados y contratados por el Estado de Morelos con BANOBRAS.

Las razones que han influido para obtener estas calificaciones han sido entre otras:

- Adaptabilidad de Ingresos.
- Sostenibilidad de Gastos.
- Solidez de pasivos y Liquidez.
- Flexibilidad de Pasivos y Liquidez.

12.- Proceso de Mejora.

El 05 de noviembre de 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 6006, el *Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de control interno para la Administración pública del estado de Morelos*; el cual, tiene por objeto establecer las disposiciones que las secretarías, dependencias y organismos auxiliares que integran la Administración pública estatal, deberán observar para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su Sistema de Control Interno Institucional.

Para el caso del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, es la Secretaría de la Contraloría quien cuenta con las atribuciones para fortalecer los instrumentos, sistemas y mecanismos para el control,



verificación y vigilancia del ejercicio del gasto público en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, los programas que emanen de éste y demás normativa aplicable; así como para determinar, dirigir, emitir e implementar acciones, programas, criterios y lineamientos de control interno de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares, para la debida rendición de cuentas y el acceso de toda persona a la información que se genere conforme a los procedimientos regulados por la normativa.

13.- Información por Segmentos.

La información presentada en el Cuarto Informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, contempla la totalidad de las operaciones realizadas por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Esto significa que la información financiera no se revela segmentada.

14.- Eventos Posteriores al Cierre.

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa que afecten ni económica ni financieramente al Estado y que no se conocían a la fecha de cierre, por lo que los estados financieros no sufrieron efecto alguno.

15.- Partes Relacionadas.

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros se encuentran firmados e incluyen la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.





Notas a los Estados Financieros

2. Notas de Desglose

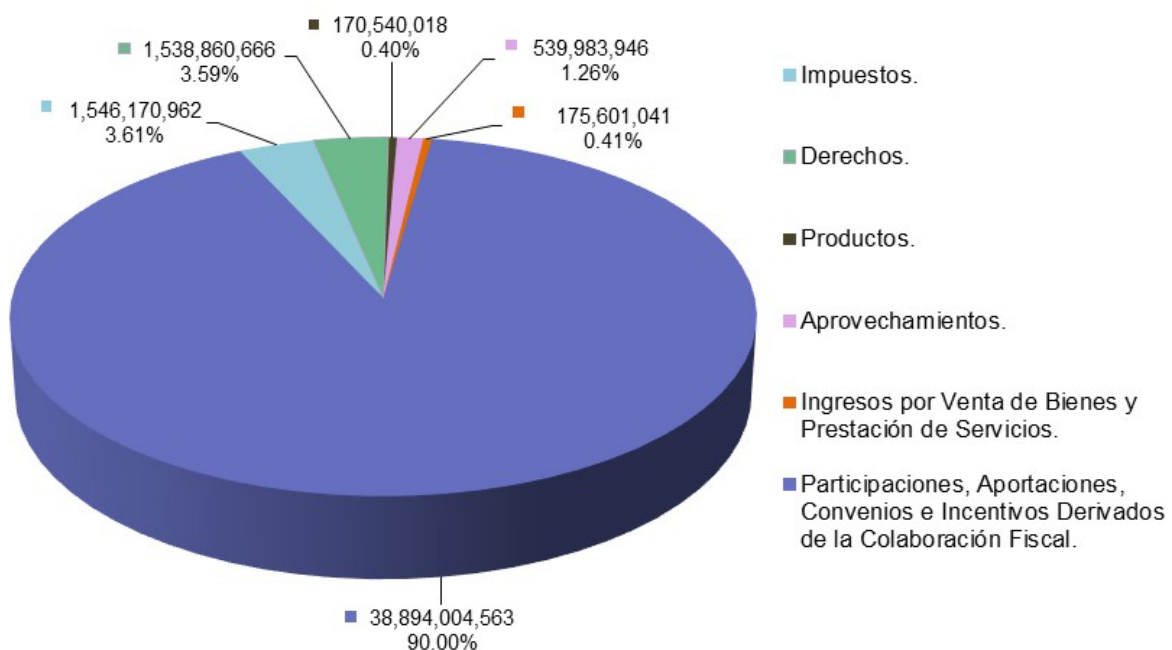


I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos y Otros Beneficios.

En materia financiera, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, los Ingresos ascendieron a la cantidad de 42 mil 865 millones 161 mil 196 pesos, de los cuales 1 mil 546 millones 170 mil 962 pesos corresponden a Impuestos, 1 mil 538 millones 860 mil 666 pesos a Derechos, 170 millones 540 mil 18 pesos a Productos, 539 millones 983 mil 946 pesos a Aprovechamientos, 175 millones 601 mil 41 pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y 38 mil 894 millones 4 mil 563 pesos a Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. en la siguiente gráfica, se muestra su distribución.

INGRESOS TOTALES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(PESOS)
%



Fondo General de Participaciones.

El saldo de la cuenta del Fondo General de Participaciones (FGP) que muestra el cuarto informe de cuenta pública 2025 por 13 mil 628 millones 817 mil 829 pesos, se integran de la siguiente manera: 13 mil 618 millones 954 mil 194 pesos corresponden a la constancia por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), más 119 millones 688 mil 823 pesos a los ajustes realizados durante el ejercicio del Fondo por parte de la SHCP, menos la disminución referente a los faltantes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por un importe de 109 millones 825 mil 188 pesos, y que se representa en la siguiente tabla:

Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones	13,618,954,194
(+) Ajustes	119,688,823
Total ingresos (Base municipios)	13,738,643,017
(-) Faltante FEIEF (78%)	109,825,188
Total de Ingresos	13,628,817,829

Como se muestra en la tabla anterior, del total del Faltante FEIEF, el cual en la constancia de participaciones asciende a la cantidad de 140 millones 801 mil 521 pesos durante los cuatro trimestres del ejercicio 2025, solo se disminuye en el ingreso el 78%, derivado a que el 22% faltante se distribuye a los municipios conforme al “Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentajes y montos estimados de los fondos federales participables”, así como el monto del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), que corresponde a



los municipios del estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el periódico oficial “Tierra y Libertad”, número 6401 de fecha 12 de febrero de 2025, mediante el cual estipula que la participación a municipios corresponde al 22% del monto estimado de las participaciones, por lo que el cálculo de la distribución queda de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones	13,618,954,194
(+) Ajustes	119,688,823
Total ingresos	13,738,643,017
Distribución a municipios (22%)	3,022,501,463
(-) Faltante FEIEF a municipios (22%)	30,976,333
Total a municipios	2,991,525,130

Es decir, la distribución a los municipios del FGP, se realiza cumpliendo con el Acuerdo en mención, desglosando el descuento a cada municipio por el 22% del FEIEF, por lo que no existe ninguna afectación al monto distribuido a estos, cumpliendo con lo establecido en los artículos 6, de la Ley de Coordinación Fiscal; 33, 34, 36, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental números (04) Revelación Suficiente y (05) Importancia Relativa.

Gastos y Otras Pérdidas.

Al 31 de diciembre del 2025, se devengaron presupuestalmente recursos por un total de 42 mil 565 millones 855 mil 227 pesos de acuerdo a la siguiente distribución:





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

TÍTULO	CAPÍTULO	DEVENGADO	PORCENTAJE
Servicios Personales	1000	\$1,861,733,646	4.37%
Materiales y Suministros	2000	\$249,957,372	0.59%
Servicios Generales	3000	\$1,267,265,989	2.98%
Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	4000	\$29,305,990,777	68.85%
Bienes Muebles, e Intangibles	5000	\$478,153,490	1.12%
Inversión Pública	6000	\$433,748,370	1.02%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7000	\$192,719,321	0.45%
Participaciones y Aportaciones	8000	\$8,100,466,801	19.03%
Deuda Pública	9000	\$675,819,461	1.59%
TOTAL		\$42,565,855,227	100.00%

El capítulo 1000 “Servicios Personales” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$565,545,160	30.38%
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$79,978,793	4.30%
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$362,243,179	19.46%
1400	Seguridad social	\$325,700,275	17.49%
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$524,783,177	28.19%
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$3,483,062	0.19%
TOTAL		\$1,861,733,646	100%



El capítulo 2000 “Materiales y Suministros” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$42,398,397	16.96%
2200	Alimentos y Utensilios	\$17,053,468	6.82%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$128,953	0.05%
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$17,650,454	7.06%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$6,087,230	2.44%
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$102,717,953	41.09%
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$44,578,916	17.83%
2800	Materiales y Suministros Para Seguridad	\$5,609,267	2.24%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$13,732,734	5.49%
TOTAL		\$249,957,372	100%

El capítulo 3000 “Servicios Generales” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
3100	Servicios Básicos	\$82,651,891	6.52%
3200	Servicios de Arrendamiento	\$178,396,221	14.08%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$168,640,054	13.31%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$68,744,457	5.42%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$65,803,978	5.19%
3600	Servicios de Comunicación Social y	\$204,331,780	16.12%





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
	Publicidad		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$4,728,710	0.37%
3800	Servicios Oficiales	\$64,503,676	5.09%
3900	Otros Servicios Generales	\$429,465,222	33.89%
TOTAL		\$1,267,265,989	100%

El capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$26,313,073,828	89.79%
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$482,034,406	1.64%
4300	Subsidios y Subvenciones	\$148,912,892	0.51%
4400	Ayudas Sociales	\$120,327,270	0.41%
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$1,425,896,075	4.87%
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$815,746,306	2.78%
TOTAL		\$29,305,990,777	100%

El capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
5100	Mobiliario y Equipo de Administración.	\$16,519,176	3.45%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y	\$1,216,894	0.25%





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
	Recreativo		
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$72,572,937	15.18%
5500	Equipos de defensa y seguridad	\$1,738,103	0.36%
5600	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$65,212,074	13.64%
5800	Bienes Inmuebles	\$303,855,019	63.55%
5900	Activos Intangibles	\$17,039,287	3.56%
TOTAL		\$478,153,490	100%

El capítulo 6000 “Inversión Pública” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$26,418,928	6.09%
6200	Obra Pública en Bienes Propios	\$407,329,442	93.91%
TOTAL		\$433,748,370	100%

El capítulo 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$53,856,000	27.95%
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	\$132,543,311	68.78%
7900	Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$6,320,010	3.28%
TOTAL		\$192,719,321	100%



El capítulo 8000 “Participaciones y Aportaciones” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
8100	Participaciones	\$4,421,887,207	54.59%
8300	Aportaciones	\$3,678,579,594	45.41%
TOTAL		\$8,100,466,801	100%

El capítulo 9000 “Deuda Pública” se integra por los siguientes clasificadores del objeto del gasto (COG):

COG	NOMBRE	DEVENGADO	PORCENTAJE
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$87,301,338	12.92%
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$585,042,694	86.57%
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$3,475,429	0.51%
TOTAL		\$675,819,461	100%

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Las conciliaciones se presentan atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.



Cuarto Informe de Cuenta Pública
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	42,865,161,196
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	42,865,161,196





MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Cuarto Informe de Cuenta Pública Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
200 - 200

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	42,565,855,227
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,191,922,519
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	16,519,176
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,216,894
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	72,572,937
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	1,738,103
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	65,212,074
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	303,855,019
2.11 Activos Intangibles	17,039,287
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	26,418,928
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	407,329,442
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	53,856,000
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	132,543,311
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	6,320,010
2.19 Amortización de la Deuda Pública	87,301,338
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	120,406,523
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,009,093
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	94,484,298
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	23,913,132
4. Total de Gastos Contables	41,494,339,231



1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

-

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.1.1.1	EFFECTIVO	100,000
1.1.1.2	BANCOS / TESORERÍA	2,225,811,548
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	610,002
1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	616,530
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
TOTAL: \$		2,226,521,550

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR	-
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	692,197,185
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	65,773,904
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	-
TOTAL: \$		757,971,089

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

1.1.3.1	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	33,796,748
1.1.3.2	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	73,671,865
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	162,715,201
TOTAL: \$		270,183,814

ALMACENES

1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	-
TOTAL: \$		-

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

1.1.9.3	BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	11,279,115
TOTAL: \$		11,279,115

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE

3,265,955,568

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

ACTIVO NO CIRCULANTE
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	976,890,361
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	78,304,962
	TOTAL: \$	1,055,195,323

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

1.2.3.1	TERRENOS	588,721,543
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	250,973,620
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,007,242,906
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	5,125,038,006
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	289,793,210
	TOTAL: \$	7,261,769,285

BIENES MUEBLES

1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	735,444,101
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	108,203,561
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	188,769,726
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,014,718,470
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	159,844,634
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	800,866,613
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,540,510
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	16
	TOTAL: \$	3,010,387,631

ACTIVOS INTANGIBLES

1.2.5.1	SOFTWARE	133,682,551
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	12,540
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	145,141
1.2.5.4	LICENCIAS	60,667,312
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	3,916,808
	TOTAL: \$	198,424,352

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

1.2.6.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(1,981,373,846)
TOTAL: \$	(1,981,373,846)

ACTIVOS DIFERIDOS

1.2.7.1 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	436,320,708
TOTAL: \$	436,320,708

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE **9,980,723,453**

TOTAL ACTIVO **13,246,679,021**

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	208,933,237
2.1.1.2	PROVEEDORES	312,936,977
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	173,814,390
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	21,944,450
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1,204,167,030
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	1,945,521
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	92,974,169
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	-
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,025,015,201
	TOTAL: \$	3,041,730,975

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.

2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA	73,764,796
	TOTAL: \$	73,764,796

TOTAL PASIVO CIRCULANTE **3,115,495,771**

PASIVO NO CIRCULANTE

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

2.2.3.3	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR	6,110,609,571
	TOTAL: \$	6,110,609,571

TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE **6,110,609,571**

TOTAL PASIVO **9,226,105,342**

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2025

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES

3.1.1.1	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES AL PATRIMONIO	150,000,000
3.1.1.2	PATRIMONIO ESTATAL	886,918,041
	TOTAL: \$	1,036,918,041

DONACIONES DE CAPITAL

3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	43
	TOTAL: \$	43

TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

1,036,918,084

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)

3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)	1,370,821,965
	TOTAL: \$	1,370,821,965

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,829,343,323
	TOTAL: \$	1,829,343,323

RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	(222,660,165)
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	6,150,472
	TOTAL: \$	(216,509,693)

TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

2,983,655,595

TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

4,020,573,679

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 31 de diciembre de 2025

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

IMPUESTOS

4.1.1.1	SOBRE LOS INGRESOS	16,698,903
4.1.1.3	SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	263,378,700
4.1.1.5	SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	1,216,992,110
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	34,396,111
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	13,744,047
4.1.1.8	OTROS IMPUESTOS	961,091
	TOTAL: \$	1,546,170,962

DERECHOS

4.1.4.3	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,521,552,750
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	10,582,220
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	6,725,696
	TOTAL: \$	1,538,860,666

PRODUCTOS

4.1.5.1	PRODUCTOS	170,540,018
	TOTAL: \$	170,540,018

APROVECHAMIENTOS

4.1.6.2	MULTAS	6,374,194
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	928,388
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	1,417,084
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	531,264,280
	TOTAL: \$	539,983,946

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 31 de diciembre de 2025

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4.1.7.3	DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	165,477,481
4.1.7.4	DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	10,123,560
	TOTAL: \$	175,601,041

TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN **3,971,156,633**

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

4.2.1.1	PARTICIPACIONES	16,560,548,522
4.2.1.2	APORTACIONES	17,840,118,271
4.2.1.3	CONVENIOS	3,342,260,681
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,151,077,089
	TOTAL: \$	38,894,004,563

TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES **38,894,004,563**

TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS **42,865,161,196**

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 31 de diciembre de 2025

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	565,545,160
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	79,978,793
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	362,243,179
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	325,700,275
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	524,783,177
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,483,062
	TOTAL: \$	1,861,733,646

MATERIALES Y SUMINISTROS

5.1.2.1	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES	42,398,397
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	17,053,468
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	128,953
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	17,650,454
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	6,087,230
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	102,717,953
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT. Y ART. DEPORTIVOS	44,578,916
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	5,609,267
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	13,732,734
	TOTAL: \$	249,957,372

SERVICIOS GENERALES

5.1.3.1	BÁSICOS	82,651,891
5.1.3.2	DE ARRENDAMIENTO	178,396,221
5.1.3.3	PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	168,640,054
5.1.3.4	FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	68,744,457
5.1.3.5	DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	65,803,978
5.1.3.6	DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	204,331,780
5.1.3.7	DE TRASLADO Y VIÁTICOS	4,728,710
5.1.3.8	OFICIALES	64,503,676
5.1.3.9	OTROS	429,465,222
	TOTAL: \$	1,267,265,989

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

3,378,957,007

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 31 de diciembre de 2025

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,356,407,523
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	19,956,666,305
	TOTAL: \$	26,313,073,828

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	482,034,406
	TOTAL: \$	482,034,406

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

5.2.3.1	SUBSIDIOS	148,912,892
	TOTAL: \$	148,912,892

AYUDAS SOCIALES

5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	126,735,738
5.2.4.2	BECAS	15,538,964
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,965,700
	TOTAL: \$	144,240,402

PENSIONES Y JUBILACIONES

5.2.5.1	PENSIONES	513,147,447
5.2.5.2	JUBILACIONES	912,748,628
	TOTAL: \$	1,425,896,075

TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

5.2.6.1	AL GOBIERNO	-
5.2.6.2	A ENTIDADES PARAESTATALES	815,746,306
	TOTAL: \$	815,746,306

TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS **29,329,903,909**

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

PARTICIPACIONES

5.3.1.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,892,831,413
5.3.1.2	DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	529,055,794
	TOTAL: \$	4,421,887,207

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 31 de diciembre de 2025

APORTACIONES

5.3.2.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,128,742,140
5.3.2.2	DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	549,837,454
	TOTAL: \$	3,678,579,594

TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES **8,100,466,801**

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	585,042,694
	TOTAL: \$	585,042,694

GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	3,475,429
	TOTAL: \$	3,475,429

TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA **588,518,123**

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	2,009,093
	TOTAL: \$	2,009,093

TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS **2,009,093**

INVERSIÓN PÚBLICA

INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE

5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	94,484,298
	TOTAL: \$	94,484,298

TOTAL INVERSION PÚBLICA **94,484,298**

TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS **41,494,339,231**

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFECTIVO

1.1.1.1.2	FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA (TESORERÍA GENERAL)	-
1.1.1.1.3	FONDO FIJO DE CAJA (DGR)	100,000
	TOTAL: \$	100,000

BANCOS / TESORERÍA

ACTINVER, S.A.	6	
BANAMEX, S.A.	167,624,647	
BANCA AFIRME, S.A.	184,074,492	
BANCO AZTECA, S.A.	1,282,747	
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	(28,264,141)	
BANORTE, S.A.	1,371,562,732	
BANSI, S.A.	395,360	
BBVA BANCOMER, S.A.	339,042,477	
CI CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	3,047,639	
H.S.B.C., S.A.	5,979,068	
INTERACCIONES, S.A.	886,146	
SANTANDER, S.A.	179,850,452	
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	329,923	
	TOTAL: \$	2,225,811,548

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)

1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	616,530
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
	TOTAL: \$	610,002

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

2,226,521,550



Notas a los Estados Financieros

3. Notas de Memoria



CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2025

AVALES Y GARANTÍAS

AVALES AUTORIZADOS

7.3.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS SIN AVAL DEL GOBIERNO	207,293,844
	TOTAL: \$	207,293,844

AVALES FIRMADOS

7.3.2.2	SIN AVAL DEL GOBIERNO CRÉDITOS OTORGADOS	(207,293,844)
	TOTAL: \$	(207,293,844)

JUICIOS

7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	475,399,159
	TOTAL: \$	475,399,159

7.4.2	RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	(475,399,159)
	TOTAL: \$	(475,399,159)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

DEUDORES DE GASTO CORRIENTE

7.7.1.1	FACTURAS NO CERTIFICADAS POR PATRIMONIO	168,045
	TOTAL: \$	168,045

FACTURAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO

7.7.2	FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO	(168,045)
	TOTAL: \$	(168,045)

DEUDORES POR NÓMINA

7.7.3.1	NÓMINAS FASP	13,343
	TOTAL: \$	13,343

NÓMINA EN PROCESO

7.7.4	NÓMINA EN PROCESO	(13,343)
	TOTAL: \$	(13,343)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2025

DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)

7.7.5.1	VELAZQUEZ RAMIREZ NOE	85,413
7.7.5.2	OCADA ALTAMIRANO KATTIA	18,382
7.7.5.3	OSWALD SPRING URSULA	23,669
7.7.5.4	GARCIA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	66,519
7.7.5.5	MORALES ROJAS SERGIO H.	9,640
7.7.5.7	RABADAN LAGUNAS LEOPOLDO	17,316
7.7.5.8	LICONA DAVILA ALVARO	10,616
7.7.5.9	ROMAN NAVA HECTOR	572,500
7.7.5.10	VALDEZ ESTRADA JOSE	339,943
7.7.5.11	SIGUENZA GOMEZ ALFREDO	6,756
7.7.5.12	SANCHEZ MALDONADO MIGUEL Y/O PLIEGO TREJO ADAN	233,040
7.7.5.13	RAMIREZ OROPESA RAFAEL	3,692
7.7.5.14	OJEDA RUIZ JESUS ANTONIO	43,469
7.7.5.15	GALVAN SANCHEZ CARMEN EUGENIA	190,141
7.7.5.16	BARGAGLI CERETIN NINO	595,237
7.7.5.17	FIGUEROA CAMPOS SERGIO	185,869
7.7.5.18	CARRANZA MARTINEZ EMILIO	367,083
7.7.5.19	VALENZUELA SAGAHON JOSE	30,771
7.7.5.20	MONTADO DAGAO JESUS A.	255
7.7.5.21	ARCIBAR LAZO RAYMUNDO	51,914
7.7.5.22	VARGAS VELASCO HECTOR H.	3,000
7.7.5.23	SEVILLA ORTIZ HUMBERTO	26,042
7.7.5.24	OLIVARES BRITO MARTIN	47,085
	TOTAL: \$	2,928,352

DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)

7.7.6	DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)	(2,928,352)
	TOTAL: \$	(2,928,352)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2025

DEUDORES POR OBRA

7.7.7.1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	12,904,813
7.7.7.2	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	981,722
7.7.7.3	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	3,300,707
7.7.7.4	SECRETARÍA DE GOBIERNO	29,481
7.7.7.5	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	9,457
	TOTAL: \$	17,226,180

OBRAS EN PROCESO

7.7.8	OBRAS EN PROCESO	(17,226,180)
	TOTAL: \$	(17,226,180)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Al 31 de diciembre de 2025

LEY DE INGRESOS

8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	38,196,379,407
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,668,781,789
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	42,865,161,196
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	42,865,161,196

PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	38,196,379,407
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	44,917,770,326
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	6,721,390,919
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	44,469,219,423
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	42,565,855,227
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	41,507,473,778
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	41,285,120,353